

UN PUEBLO TRANSFORMANDO

"2023, Año de la Interculturalidad"

OFICIO NÚMERO: GU/TPEEO/469/2023

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de noviembre de 2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS LE CONTRESO.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ZANCXO DICACULEU PRESUDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ZANCXO DICACULEU PRESUDENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PRESENTE.

Distinguidas Diputadas y Distinguidos Diputados:

Con fundamento en los artículos 50 fracción II, 79 fracción I, y 80 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 37 fracción II, inciso b), de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; me permito presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus Anexos.

Lo anterior, a fin de que se admita, discuta y en su caso, se apruebe por esa LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acompaña del dictamen de impacto presupuestario correspondiente, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 8 y 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 16 y 36 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin más por el momento, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REPLEZION.
"EL RESPETO AL DERECHOAJEMPES LACAZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADOLIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ING. SALOMON JARA CRUZ

